

RESOLUCIÓN MTESS N° 509 / 2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS), DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL) Y DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL (SNPP), EN EL CURSO «AVANCES EN LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL (EFTP) EN LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES (SNCP) Y SU CATÁLOGO NACIONAL DE PERFILES PROFESIONALES (CNPP)»-----

Asunción, 27 de noviembre 2023.

VISTO: la Nota MTESS/MEC/UTI/ N° 12/2023 de la Coordinación General de la Unidad Técnica Interministerial (UTI), por la cual se solicita autorización para que los funcionarios participen del curso de denominado «Avances en la política de Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP) en la instalación del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales (SNCP) y su Catálogo Nacional de Perfiles Profesionales (CNPP)»; y

CONSIDERANDO:

Que, el curso tiene como objetivo general desarrollar las competencias necesarias, de cada uno de los participantes, para realizar las diferentes actividades vinculadas al establecimiento del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales (SNCP).-----

Que, la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", en su Art. 49 establece: "*Los funcionarios públicos tendrán derecho a: (...) K) Capacitarse para desempeñar mejor su tarea*".-----

Que, por Decreto N° 6157/2016, se aprobó la Estructura Orgánica del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y se dispuso en su Artículo 4°: "*Dependerán directamente del MTESS, específicamente del Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social: el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL)*".-----

Que, el Artículo 11 "Funciones Generales" de la Ley N° 5115/2013, establece cuanto sigue: "*El/La Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (...) 7. Adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia...*".-----

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;



Abg. Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Mónica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS N° 509/2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS), DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL) Y DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL (SNPP), EN EL CURSO «AVANCES EN LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL (EFTP) EN LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES (SNCP) Y SU CATÁLOGO NACIONAL DE PERFILES PROFESIONALES (CNPP)»-----

Asunción, 27 de noviembre 2023.

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art.1° **AUTORIZAR** la participación, con goce de sueldo, del curso «Avances en la política de Educación y Formación Técnica y Profesional (EFTP), en la instalación del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales (SNCP) y su Catálogo Nacional de Perfiles Profesionales (CNPP)», a desarrollarse en el marco de los trabajos conjuntos con el Ministerio de Educación y Ciencias, a través de la Unidad Técnica Interministerial, con el apoyo del proyecto «Impulsando la Calidad Educativa en Paraguay a través de los Resultados del Aprendizaje y la Formación Técnica y Profesional; y Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales»; financiado por la Unión Europea (UE) y ejecutada por la Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), a llevarse a cabo desde el mes de noviembre 2023 al mes de en mayo de 2024, con una carga horaria de 180 hs.; a los siguientes funcionarios:-----

N°	NOMBRE/S Y APELLIDO/S	CÉDULA DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA
1	Angela Kim Lee	3.517.696	SINAFOCAL
2	Catalina Miltos de Chamorro	694.528	SINAFOCAL
3	Deisy Guerrero Trivero	4.484.209	SNPP
4	Derlis Gustavo Cabrera Rojas	3.174.710	SINAFOCAL
5	Fernando Ramón Viveros Benítez	2.356.386	SINAFOCAL
6	Gladys Máxima Medina Galeano	2.284.229	SNPP
7	Gustavo Daniel Alcaraz Coronel	1.128.546	SINAFOCAL
8	Justo Adolfo René Arguello Portillo	986.003	SINAFOCAL
9	Lourdes Natalia Torres Ojeda	3.792.336	SINAFOCAL
10	Margarita Belén Fernández Giménez	4.195.751	SINAFOCAL
11	María Deidamia Ramírez Galeano	3.365.961	SINAFOCAL
12	María Elizabeth Escobar Escobar	4.665.356	SINAFOCAL



Ing. María García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Monica Recalde De Giacomi
Ministra MTESS

RESOLUCIÓN MTESS N° 509 /2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS), DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL) Y DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL (SNPP), EN EL CURSO «AVANCES EN LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL (EFTP) EN LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES (SNCP) Y SU CATÁLOGO NACIONAL DE PERFILES PROFESIONALES (CNPP)»-----

Asunción, 27 de noviembre 2023.

N°	NOMBRE/S Y APELLIDO/S	CÉDULA DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA
13	Natalia Yanina Marecos Vila	4.761.651	SINAFOCAL
14	Nery Gabriel DeJesús Amarilla Sandoval	4.798.917	SINAFOCAL
15	Pablo Alberto Ponce Lopaczek	8.113.499	SINAFOCAL
16	Patricia Carolina Ramírez Ovando	1.281.758	SNPP
17	Pedro Ulises González Ferreira	2.023.973	SINAFOCAL
18	Rosana Carolina Soloaga Morinigo	3.423.659	MTESS
19	Wilma Mercedes Cabrera	1.113.240	SNPP
20	Ylvi Esther Acuña Acosta	3.496.113	SINAFOCAL

Art. 2° ENCOMENDAR a la Dirección General de Talentos Humanos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), a la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) y la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), adoptar los recaudos correspondientes para el cumplimiento de la presente Resolución.-----

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

Marta García Veloso
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Mónica Recalde De Giacomi
Ministra